

# INFORME DE VIAJE DE REPRESENTACIÓN A LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL Y SESIONES DE DIÁLOGO DE PARLAMERICAS DEL 12 AL 14 DE MARZO DEL 2024



**ROSSELLI AMURUZ DULANTO**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

## **INFORME N° 0009/2023-2024-RAD-CR**

A : **Sr. Congresista Alejandro Aguinaga Recuenco**  
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

De : **Srta. ROSELLI AMURUZ DULANTO**  
Congresista de la República

Asunto : **Informe de viaje de Representación a la Reunión de Alto Nivel y Sesiones de Diálogo de ParlAmericas, Washington DC Estados Unidos de Norteamérica**

Fecha : 02 de abril de 2024

---

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y de conformidad con el Acuerdo N°103-2023-2024/MESA-CR del 13.02.2024, hacerle llegar el Informe de viaje de Representación a la Reunión de Alto Nivel y Sesiones de Diálogo de ParlAmericas, celebrada en la ciudad de Washington DC - Estados Unidos de Norteamérica, del 12 al 14 de marzo de 2024.

### **1. ANTECEDENTES**

En 1999, la Resolución 1673/99 de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) dispuso la creación de un foro parlamentario de los Estados miembros del Sistema Interamericano.

Acogiendo ese llamado, los días 29 y 30 de marzo de 2000, las y los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de los Congresos o Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la OEA celebraron una reunión en la OEA en Washington D.C. en la que acordaron establecer el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

FIPA, que posteriormente cambió su nombre por el de ParlAmericas, celebró su reunión inaugural en Ottawa, Canadá, los días 7 y 9 de marzo de 2001. Fue reconocida oficialmente en la III Cumbre de las Américas celebrada ese año en la ciudad de Québec, Canadá, donde recibió un mandato específico en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Québec para servir como un mecanismo hemisférico para la cooperación parlamentaria y el intercambio de experiencias y buenas prácticas legislativas.

ParlAmericas es la organización interparlamentaria que congrega a las legislaturas nacionales de los 35 países del hemisferio occidental.

ParlAmericas tiene como misión el compromiso a mejorar y reforzar los procesos democráticos nacionales y hemisféricos, aportando un foro de liderazgo que canalice el debate continuo sobre cuestiones clave que constituyen una preocupación común en todo el continente americano.

Por lo que en su visión ParlAmericas ejercerá una influencia significativa en el diálogo hemisférico de las principales problemáticas comunes planteadas por las instituciones parlamentarias y sus miembros. También será un modelo a seguir en el intercambio de mejores prácticas para servir mejor al pueblo de las Américas.

Se compone de las legislaturas nacionales de los 35 estados independientes de las Américas. Con el fin de observar un equilibrio en la representación regional, el hemisferio se ha dividido en las siguientes cuatro sub-regiones: Norte, Centro, Sudamérica y el Caribe.

Es una institución dirigida por parlamentarias y parlamentarios, para parlamentarias y parlamentarios. Está gobernada por un Consejo compuesto por miembros ejecutivos y representantes subregionales designados por los parlamentos nacionales de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

El Consejo cuenta con una representación ex officio de la Secretaría Internacional de ParlAmericas, de la o el presidente inmediatamente anterior, del parlamento anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria, del Consejo de la Corporación de la organización, así como de un representante de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

Durante más de 20 años, ParlAmericas, en cumplimiento de su mandato, ha convocado a parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe para promover el diálogo político cooperativo y el intercambio de buenas prácticas legislativas en torno a una variedad de asuntos de importancia hemisférica. En ParlAmericas, las y los legisladores han encontrado un espacio idóneo para la diplomacia parlamentaria como herramienta para intercambiar conocimientos, construir consensos políticos y fortalecer los procesos de toma de decisiones parlamentarias.

De manera complementaria y para responder a algunas de las principales prioridades temáticas identificadas por nuestra membresía, ParlAmericas ha establecido tres comisiones temáticas a manera de redes parlamentarias: la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG), la Red de Parlamento Abierto (RPA), y la Red Parlamentaria de Cambio Climático y Sostenibilidad (RPCCS).

## **SOBRE EL PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Su función es lograr la igualdad de género es fundamental para fortalecer la gobernabilidad democrática, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Este hecho se constata en los numerosos acuerdos internacionales, entre ellos la Agenda 2030 en donde la igualdad de género figura como un objetivo independiente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 (ODS 5), y a su vez es considerada como un prerequisite para la consecución de los demás objetivos.

La región de las Américas y el Caribe es considerada líder mundial en la igualdad de género, con vibrantes y masivos movimientos sociales, avances en la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales, y marcos legislativos integrales que abordan la violencia de género. Sin embargo, como en el resto del mundo, las barreras sistémicas y algunas normas sociales nocivas continúan perjudicando a las mujeres y a otros grupos marginados en esta región.

Los parlamentarios desempeñan un papel fundamental en la promoción del progreso hacia la igualdad de género. A través de sus funciones y plataformas legislativas, las y los parlamentarios pueden contribuir de forma significativa a este proceso reformando leyes discriminatorias, fortaleciendo los programas de protección social, abogando por mecanismos de presupuesto y supervisión con perspectiva de género, y asegurando que el trabajo en pro de la igualdad de género cuente con los recursos adecuados y esté informado por las necesidades y perspectivas de las mujeres. Los parlamentos en sí también deben ser receptivos a cuestiones de género en sus operaciones y culturas internas para así crear ambientes propicios para el cambio.

ParlAmericas apoya los esfuerzos parlamentarios para impulsar acciones legislativas con perspectiva de género. Como parte de nuestro programa de igualdad de género, propiciamos espacios de trabajo inclusivos que fomenten el intercambio entre pares de mejores prácticas y proporcionen recursos especializados, así como apoyo para fortalecer estos esfuerzos. En estrecha colaboración con socios de la sociedad civil, nuestro programa para la igualdad de género también promueve el liderazgo político de las mujeres, incluyendo el empoderamiento de la próxima generación de mujeres líderes. Nuestro trabajo es informado por un análisis interseccional que tiene en cuenta los diversos sistemas de discriminación y privilegio que se superponen con las relaciones de género.

## **PARLAMENTO ABIERTO**

La confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas es fundamental para el funcionamiento de la democracia y la eficacia de la gobernanza. Varios estudios de opinión, entre ellos el Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt (LAPOP-Vanderbilt University;), Latinobarómetro y el Índice de Percepción de la Corrupción publicado por la Organización Transparencia Internacional (Transparency International Corruption Perception Index), evidencian tendencias de disminución en los niveles de confianza de la ciudadanía en los poderes públicos, incluyendo a los parlamentos.

La ciudadanía está exigiendo más transparencia por parte de las instituciones gubernamentales, más participación cívica y mecanismos para una mayor transparencia, receptividad, rendición de cuentas y eficacia. La comunidad internacional también reconoce que existe una vinculación intrínseca entre las estructuras de gobernanza inclusivas y nuestra capacidad para lograr el desarrollo sostenible.

Este hecho se constata en la Agenda 2030, específicamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes en donde las mujeres y los grupos históricamente marginados estén equitativamente representados y sus voces sean tenidas en cuenta en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones.

Con el fin de fortalecer nuestras instituciones democráticas, restaurar la confianza de la ciudadanía y reforzar nuestra capacidad para lograr el desarrollo sostenible, los parlamentos deben liderar con el ejemplo y hacer partícipe a la ciudadanía en los procesos legislativos. Los parlamentos también tienen un papel fundamental que desempeñar en la promoción de gobiernos abiertos a través de procesos de elaboración de leyes, supervisión, presupuestación y concientización. Esto requiere que las y los parlamentarios profundicen y amplíen sus conocimientos sobre esta temática e intercambien experiencias con sus pares para desarrollar soluciones efectivas.

ParlAmericas apoya la apertura parlamentaria a través de programas de innovación, diálogos y alianzas gestionadas para las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe con el fin de promover los más altos compromisos políticos para avanzar en la labor legislativa hacia la apertura parlamentaria en el hemisferio. De esta forma, proporcionamos a las y los parlamentarios fuentes de conocimiento sobre transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad en el trabajo parlamentario. También gestionamos espacios de diálogo directo entre pares, organizaciones de la sociedad civil, especialistas locales e internacionales y otras partes interesadas para así fortalecer la gobernabilidad democrática en las Américas y el Caribe.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

El cambio climático constituye uno de los desafíos globales más apremiantes de este siglo. En el 2015, la comunidad internacional llegó a un acuerdo histórico en relación a la problemática del cambio climático en la Conferencia de las Partes COP21 en París.

El acuerdo establece un nuevo enfoque en los esfuerzos globales destinados a mantener el incremento de la temperatura del planeta muy por debajo de los 2°C y a fortalecer las capacidades nacionales para adaptarse a los impactos del cambio climático.

Para lograr estos ambiciosos objetivos, todos los actores sociales deben cumplir funciones complementarias y alcanzar avances concretos en sus países. Los parlamentos ejercen funciones que son exclusivas de la institución parlamentaria y pueden desempeñar un papel fundamental para acelerar el progreso hacia la tarea de combatir el cambio climático a nivel nacional mediante procesos de elaboración de leyes, supervisión, presupuestación y concientización. Esto requiere que los parlamentarios profundicen y amplíen sus conocimientos técnicos sobre esta temática.

ParlAmericas apoya la acción climática parlamentaria a través de programas de innovación, diálogos y alianzas gestionadas para las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe con el fin de promover los más altos compromisos políticos para avanzar en la labor legislativa hacia la mitigación y adaptación al cambio climático en el hemisferio.

Como parte del programa de cambio climático, proporcionamos a las y los parlamentarios fuentes de conocimiento informadas por investigaciones sobre el cambio climático basadas en la evidencia, y metodologías de aprendizaje fundamentadas en el trabajo de campo y el contexto. Gestionamos espacios de diálogo directo entre pares, especialistas locales e internacionales y las principales partes interesadas para avanzar en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés), la Agenda de desarrollo sostenible y la adopción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe.

## **2. SOBRE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL Y SESIONES DE DIÁLOGO DEL PARLAMERICAS**

La reunión de ParlAmericas tuvo como propósito informar a los parlamentarios sobre la labor de la OEA en Washington, D.C. que reuniría a:

- Parlamentarios convocados a través de ParlAmericas
- Representantes de los Estados miembros de la OEA
- Representantes de Comités y Comisiones Interamericanas
- Autoridades de la Secretaría General de la OEA y sus departamentos

Estas sesiones permitirán a los parlamentarios la oportunidad de informarse sobre la OEA e identificar conexiones con su trabajo a través de diálogos con sus respectivos embajadores ante el organismo y sus funcionarios, ayudarán a informar a la OEA y a los Estados miembros sobre las perspectivas parlamentarias de los temas abordados en la OEA, de manera que se pueda construir y ampliar el consenso político sobre los asuntos regionales que se abordan en la OEA.

Este encuentro, que reuniría a delegaciones bipartidistas y multipartidistas de los parlamentos nacionales, servirá de foro para:

- Fomentar el intercambio de perspectivas y el debate constructivo sobre los retos regionales y comunes que se abordan en la OEA; y
- Promover enfoques legislativos armonizados y la acción parlamentaria nacional para avanzar en la implementación efectiva de los instrumentos y compromisos interamericanos adoptados por los Estados miembros de la OEA.

De esta manera, la Agenda de la Reunión de Alto Nivel se desarrolló de la siguiente manera:

## AGENDA

### Martes 12 de marzo

#### 09:00 - 09:10 Palabras de bienvenida

- Senadora **Blanca Ovelar (Paraguay)**, presidenta de ParlAmericas  
*Salón Padilha Vidal – TL Edificio de la Secretaría General (1889 F St., NW)*

#### 09:10 - 10:00 Diálogo sobre la X Cumbre de las Américas

- Embajador **James Lambert**, secretario de Asuntos Hemisféricos
- Embajadora **Mayerlyn Cordero Díaz**, representante permanente de la República Dominicana ante la OEA
- Senador **Ricardo de los Santos Polanco**, presidente del Senado (República Dominicana)  
*Salón Padilha Vidal – TL Edificio de la Secretaría General (1889 F St., NW)*

#### 10:30 - 11:00 Reunión con los senadores Ben Cardin y Roger Wicker *Congreso de los Estados Unidos (Washington, DC 20004, USA)*

#### 11:00 - 13:00 Agenda en el Congreso organizada en colaboración con la Asociación para la Democracia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (HDP, por sus siglas en inglés) *Congreso de los Estados Unidos (Washington, DC 20004, USA)* *Salón Padilha Vidal – TL Edificio de la Secretaría General (1889 F St., NW)*

#### 14:30 - 15:30 Sesión informativa e introducción a los objetivos generales de la delegación *Salón Padilha Vidal – TL Edificio de la Secretaría General (1889 F St., NW)*

#### 15:30 - 17:00 Mesa redonda con la Asociación para la Democracia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Instituto Nacional Demócrata y el Instituto Republicano Internacional *Salón Padilha Vidal – TL Edificio de la Secretaría General (1889 F St., NW)*

### Miércoles 13 de marzo

#### 09:30 - 10:30 Reunión con el secretario general de la OEA, Luis Almagro *Salón Guerrero – Edificio Principal (17<sup>th</sup> St. and Constitution Ave., NW)*

#### 10:30 - 12:00 Diálogo con la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia

- **Francisco Guerrero**, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia y miembro ex officio del Consejo de ParlAmericas  
*Salón Guerrero – Edificio Principal (17<sup>th</sup> St.)*

En el primer día de sesiones se trataron los siguientes temas:

- **Sobre la X Cumbre de las Américas**

La próxima Cumbre de las Américas (X Cumbre de las Américas) se celebrará en la República Dominicana en 2025.

Las Cumbres de las Américas son reuniones institucionalizadas de los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio Occidental en las que los líderes debaten asuntos de política común, afirman valores compartidos y se comprometen a emprender acciones concertadas a nivel nacional y regional para hacer frente a los continuos y nuevos retos a los que se enfrentan las Américas y el Caribe.

El Proceso de Cumbres de las Américas es un "compromiso con la integración hemisférica y la responsabilidad nacional y colectiva para mejorar el bienestar económico y la seguridad de nuestros pueblos" (Declaración de la Ciudad de Quebec). Las Cumbres y sus foros de partes interesadas incluyen la participación de organizaciones de la sociedad civil, representantes de comunidades indígenas, líderes cívicos, jóvenes, sector privado, laboral y académico, entre otros. Las decisiones tomadas en las Cumbres de las Américas se alcanzan a través del consenso del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).

En ese sentido, a partir del mandato oficial establecido durante la III Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Quebec, Canadá (2001), ParlAmericas ha facilitado la participación parlamentaria en cada una de las Cumbres sucesivas: la IV de Mar del Plata (2005), la V de Puerto España (2009), la VI de Cartagena (2012), la VII de Panamá (2015), la VIII de Lima (2018) y la IX de Los Ángeles (2022).

Durante la IX Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y el Caribe adoptaron un mandato dentro del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática para promover la participación parlamentaria como parte integral del proceso de Cumbres de las Américas a través de ParlAmericas.



- **Respecto a la reunión con los Senadores de Estados Unidos de Norteamérica**

El senador Cardin y el senador Wicker han promovido a través de la Misión Permanente de Estados Unidos la creación de una Asamblea Parlamentaria, por esa razón ParlAmericas se puso en contacto con los dos senadores de EE.UU. y la Misión de EE.UU. para aclarar el mandato fundacional de ParlAmericas y su historia con la OEA.

Los Delegados de ParlAmericas han mantenido reuniones bilaterales productivas con los senadores, y por invitación de la OSCE-PA, asistieron a su 30ª Sesión Anual en junio de 2023 para comprender mejor su modelo operativo y cómo puede aplicarse para fortalecer aún más la articulación de ParlAmericas con la OEA.

Los senadores y la Misión Permanente de EE.UU. han reconocido que ParlAmericas puede ser el vehículo idóneo para la visión de fortalecer el involucramiento parlamentario que se ha presentado.

ParlAmericas ha seguido reiterando su interés en trabajar con el Congreso de los EE.UU. para avanzar en el fortalecimiento de la participación parlamentaria con la OEA, haciendo hincapié en que se puede lograr a través de ParlAmericas.



- **Respecto a la Mesa Redonda con la Asociación para la Democracia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Instituto Nacional Demócrata y el Instituto Republicano Internacional**

La Asociación para la Democracia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (HDP) es una comisión bipartidista de la Cámara de Representantes de Estados Unidos que trabaja con parlamentos de todo el mundo para apoyar el desarrollo de legislaturas eficaces, independientes y receptivas.

Mediante intercambios entre pares, formación y asistencia técnica específica, la Comisión promueve la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información y el control legislativo.

El Instituto Nacional Demócrata es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro y no partidista que trabaja para apoyar y fortalecer las instituciones democráticas en todo el mundo mediante la participación ciudadana, la apertura y la rendición de cuentas en el gobierno.

El Instituto Republicano Internacional (IRI) fue creado como uno de los principales institutos de la Fundación Nacional para la Democracia (NED), con la misión de promover la democracia en todo el mundo. Desde su fundación en 1983, el IRI ha trabajado en más de 100 países para fortalecer la sociedad civil, los partidos políticos, las comunidades marginadas y otras áreas clave para la gobernanza democrática.

El tema tratado en esta mesa redonda fue sobre la diplomacia parlamentaria es una herramienta política alternativa importante por su capacidad para generar conciencia y colaboraciones que trascienden las líneas partidistas, lo cual es menos probable en las relaciones exteriores tradicionales dirigidas por el Poder Ejecutivo. Puede generar numerosos beneficios, incluida la defensa de los intereses nacionales y de valores comunes como la gobernanza democrática y los derechos humanos.

La práctica de la diplomacia parlamentaria se alinea con las funciones democráticas del Poder Legislativo, proporcionando a las y los parlamentarios una mayor comprensión e influencia sobre cómo las decisiones internacionales afectan la vida cotidiana de sus electores. También pueden respaldar los controles y equilibrios de poder a través del escrutinio y el control político al cumplimiento del gobierno a la implementación de compromisos internacionales. La participación en la diplomacia parlamentaria fomenta además una mentalidad global idónea para legislar con eficacia, algo esencial en el mundo globalizado de hoy, en el que las líneas de intereses políticos nacionales e internacionales se entrecruzan de forma compleja.

Sin embargo, la participación en la diplomacia parlamentaria conlleva riesgos asociados, especialmente en medio de la rápida propagación de la desinformación. Puede ser utilizada por diversos actores para influir ilegítimamente en la toma de decisiones políticas. Considerando estos riesgos, un examen crítico continuo de la diplomacia parlamentaria puede respaldar el objetivo de mantener los más altos estándares de ética, transparencia y rendición de cuentas.



- **Respecto a la reunión con el secretario general de la OEA, Luis Almagro**

El Secretario General de la OEA señaló que ha participado regularmente en las reuniones de ParlAmericas, entre ellas como conferencista magistral en la Asamblea Plenaria del 20 aniversario de la creación de ParlAmericas y la adopción de la Carta Democrática Interamericana de la OEA.

A lo largo de los años, delegaciones de ParlAmericas se han reunido con el Sr. Almagro para discutir la visión compartida de las organizaciones sobre el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza inclusiva en el hemisferio. En 2016, firmó un Memorando de Entendimiento en nombre de la OEA con el objetivo de mejorar la cooperación y la articulación con ParlAmericas.

En sentido el diálogo se centró en la renovación del plan estratégico del ParlAmericas y la forma en las que podrían converger con las prioridades de la OEA y los esfuerzos que se deben realizar para promover la estabilidad democrática y la paz en el hemisferio.

Al respecto señalé que Uno de los principales desafíos que enfrentamos los Parlamentos en la actualidad es mejorar los niveles de institucionalidad que permitan fortalecer la democracia en nuestros países.

En ese sentido, espacios como el de ParlAmericas nos permite intercambiar experiencias para aplicarlas en nuestros países y fortalecer la democracia, pues el Perú viene atravesando por momentos de turbulencia que se han ido resolviendo aplicando los mecanismos constitucionales existentes lo que nos ha permitido resolver las crisis de manera democrática. Pero no ha sido suficiente.

Por eso el Perú viene impulsando algunos cambios en ese sentido, como la aprobación de la iniciativa legislativa para el retorno a la bicameralidad y la reelección congresal lo que permitirá realizar una mejor labor legislativa en nuestro país.

El tener dos cámaras legislativas permite que las leyes que se aprueben sean mejor analizadas lo que permitirá que el impacto que tengan sea mayor en beneficio de las mayorías. Asimismo, equilibra en gran medida las relaciones políticas entre Ejecutivo y Legislativo y reduce las posibilidades de cerrar el Congreso porque el Senado no puede ser cerrado.

Sin duda falta mucho más que corregir y estoy segura que lo haremos por eso la existencia de ParlAmericas es fundamental porque nos permite conocer las realidades de cada país y a través del intercambio de ideas y experiencias cada uno de nuestros países podrá fortalecer la democracia que es el pilar mas importante para lograr el bienestar de todos.



- **Acerca del Pilar de Democracia y la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia en la OEA**

El pilar es coordinado por la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia. Su misión es contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados Miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo. Concentra sus acciones en fortalecer el papel de la Organización como eje central del Sistema Interamericano en el campo político y en contribuir activamente al sostenimiento democrático en los Estados Miembros.

La Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia está integrada por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral; el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales; y el Departamento para la Promoción de la Paz y de Coordinación con Gobiernos Subnacionales.



- **Acerca del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)**

El departamento contra la delincuencia organizada Transnacional (DDOT) tiene como propósito principal proveer asistencia técnica y legislativa a los Estados Miembros de la OEA para enfrentar y responder a la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) en sus distintas manifestaciones.

En particular, el DDOT apoya a aquellos Estados Miembros que lo requieran para dar cumplimiento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos (trata de personas; tráfico ilícito de migrantes; y tráficos ilícitos de armas de fuego), así como al Plan de Acción Hemisférico Contra la DOT, y el Consenso de Chapultepec.

En ese sentido, se dialogó sobre como los Estados Miembros pueden brindar apoyo con los servicios que tiene la Secretaría Técnica en los distintos foros políticos y especializados con competencia en la materia en el ámbito de la OEA; y promueve proyectos de cooperación entre los Estados Miembros para fortalecer la lucha regional contra la DOT a partir de distintas líneas de acción como:

- Políticas públicas y asistencia legislativa en materia de combate a la Delincuencia Organizada Transnacional
- Control del lavado de activos
- Fortalecimiento de capacidades en materia de investigación y persecución de la DOT



- **Acerca del Pilar de Desarrollo y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral**

Este pilar de la OEA que es liderado por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) busca apoyar, facilitar y promover el desarrollo integral en los Estados Miembros en forma coordinada con las acciones de fortalecimiento de la democracia, la seguridad multidimensional y la promoción de los derechos humanos.

Entre sus funciones está promover el diálogo intersectorial, las asociaciones público-privadas y la creación de consenso en la integración de políticas públicas del desarrollo humano sostenible. También buscará movilizar recursos para la formulación, promoción e implementación de políticas, programas y proyectos de cooperación técnica en el área del desarrollo integral.

La SEDI está integrada por el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo; el Departamento de Desarrollo Económico; y el Departamento de Desarrollo Sostenible.

Uno de los puntos centrales para el desarrollo de las actividades se encuentra en apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para aumentar el acceso a una educación de calidad y a oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El Departamento reconoce que la educación es un derecho humano, un tema transversal a los pilares de la Organización y un factor esencial para mejorar los niveles de vida, impulsar el desarrollo económico y humano y promover la inclusión social.

- **Acerca de la Secretaría de Asuntos Hemisféricos**

Esta Secretaría tiene como misión promover las iniciativas de la Secretaría General, así como impulsar la ejecución de ideas que surjan del diálogo entre los Estados Miembros con el fin de implementar programas intersectoriales; fomentar el fortalecimiento de las instituciones públicas para que puedan ser más transparentes, eficaces y participativas; proporcionar apoyo a los Estados Miembros a través de todas las fases del proceso de Cumbres, al tiempo que fomenta la amplia participación de socios estratégicos; y a través de una mayor diplomacia cultural y pública, desarrollar una narrativa organizativa fuerte y compartida y fortalecer la marca de la OEA.

- **Acerca del Departamento para la Gestión Pública Efectiva**

Por su lado, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva contribuye a la promoción y fortalecimiento del ejercicio efectivo de la democracia en la región y se enfoca en: gobierno abierto y digital; innovación en la gestión pública; identidad civil; y desarrollo de capacidades a través de la Escuela de Gobierno de la OEA. Su misión es contribuir a que las instituciones públicas de la región sean más transparentes, eficaces y con mecanismos de participación ciudadana, reconociendo que es fundamental para prevenir la corrupción, reducir la burocracia, mejorar la inversión y fomentar la innovación en la región.

- **Acerca de la Comisión Interamericana de Mujeres**

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) como foro político hemisférico para los derechos de la mujer y la igualdad de género, tiene como misión apoyar a los Estados Miembros de la OEA en el cumplimiento de sus respectivos compromisos internacionales e interamericanos en materia de derechos humanos de las mujeres y equidad e igualdad de género, para que éstos se traduzcan en políticas públicas efectivas, contribuyendo a la plena e igualitaria participación de las mujeres en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural.

La CIM es la principal generadora de políticas hemisféricas que vinculan las políticas públicas con el marco jurídico internacional en materia de derechos humanos a través del diálogo entre sectores estratégicos.

ParlAmericas tiene con la CIM una extensa y fructífera relación de trabajo en virtud de una Carta de Entendimiento firmada por ambas organizaciones en 2016. La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) también actúa desde el 2018 como Secretaría Técnica del Task Force Interamericano para el Liderazgo de las Mujeres, del cual ParlAmericas es miembro fundador.

Al respecto señalé que la violencia contra la mujer es un problema extendido en el Perú, llegando a tener miles de denuncias de maltrato y alrededor de 150 feminicidios al año en la última década. Para contrarrestar esta situación se crearon los centros de emergencia mujer que son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual. Permite acceder a asesoría legal, contención emocional y apoyo social a nivel nacional.

Pero este esfuerzo no es suficiente porque el violentador no recibe con celeridad las sanciones que se merece por su actuación, por ello con el objetivo de mejorar el nivel de atención a la mujer violentada he presentado una propuesta normativa que permita a los centros emergencia mujer actúen como unidades de flagrancia de manera que las instancias judiciales puedan actuar de manera rápida para sancionar a los hombres que cometen estos delitos.

Pero no se va a mejorar la situación de la mujer si es que se promueve su independencia económica. En el Perú ante la crisis económica se comenzaron a desarrollar espacios de solidaridad comunal, llamadas ollas comunes, donde grupos de mujeres se unieron y comenzaron a preparar alimentos para su comunidad.

Estos espacios se han expandido pero cada vez tienen mayores dificultades para financiar esta noble actividad y en ese sentido se aprobó una ley de mi autoría una ley que permite a estas organizaciones poder captar recursos de la cooperación para mejorar sus condiciones.

Para complementar esta norma he presentado una propuesta normativa que permita fortalecer las capacidades de gestión y de buenas prácticas alimenticias para que puedan brindar servicios de catering a las instituciones públicas de manera que puedan ser autosostenibles.

Tenemos que trabajar de manera conjunta en la prevención de la violencia, pero también en el empoderamiento de la mujer que permita su independencia económica para poder salir del círculo de violencia en el que se encuentra.



- **Acerca del Pilar de Derechos Humanos en la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

El pilar de Derechos Humanos es competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un órgano principal y autónomo de la OEA encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el hemisferio. La Comisión está integrada por siete miembros independientes (elegidos a título personal por la Asamblea General de la OEA de una lista de candidatos propuestos por los gobiernos de los Estados miembros). Fue creada por la OEA en 1959 y, junto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), instalada en 1979, es una institución del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH).

La CIDH tiene la función principal de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en las Américas.

La violencia contra la mujer es un problema extendido en el Perú, llegando a tener miles de denuncias de maltrato y alrededor de 150 feminicidios al año en la última década.

- **Sobre la sesión conjunta de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC)**

Esta sesión conjunta CAJP-CISC incluyó un diálogo que se basará en los resultados de la sesión del Consejo Permanente celebrada el 19 de mayo de 2023. Será una oportunidad para sostener un debate abierto para explorar las oportunidades para mejorar la interacción entre organizaciones parlamentarias y la OEA, incluso a través del proceso de Cumbres de las Américas.

Esta sesión especial permitió a los parlamentarios y a los Estados Miembros la oportunidad de debatir la propuesta que ha presentado ParlAmericas como guía para mejorar el compromiso parlamentario con la OEA así como dar seguimiento a la declaración y propuesta relativas al compromiso interparlamentario y a una asamblea parlamentaria que presentó el Consejo Permanente el 19 de mayo de 2023 y examinar con las delegaciones los resultados de las reuniones parlamentarias que se han realizado en la OEA.

Ello debido a que el poder legislativo es una herramienta esencial para crear las leyes que rigen nuestras sociedades. También es la institución representativa clave de la ciudadanía, ya que los legisladores son directamente responsables ante los ciudadanos de las circunscripciones que los eligieron y, como tales, son interlocutores para hacer oír la voz del público e introducir estas opiniones en el proceso legislativo.

También es la principal institución que supervisa al Gobierno y exige rendición de cuentas al Poder Ejecutivo, ello debido a que el artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana prescribe la separación de poderes y la independencia de las ramas del gobierno como elemento esencial de la democracia representativa.

Para desarrollar una respuesta fuerte y cohesionada ante los diversos desafíos que enfrenta nuestra región se requiere la plena participación y fortalecimiento de todas las instituciones democráticas, incluso un compromiso compartido con la separación e independencia de los poderes del Estado. También es fundamental subrayar que, aunque la región de América Latina y el Caribe es líder mundial en cargos locales y parlamentarios ocupados por mujeres, el camino hacia una participación política equitativa sigue estando marcado por la creciente violencia e intimidación contra la mujer en la política. Los mecanismos regionales que reúnen a legisladores democráticamente electos pueden ayudar a abordar retos comunes como estos.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con respecto a las actividades realizadas, mi participación se ha centrado en la conferencia parlamentaria de la OMC en la que se aprobó un conjunto de conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación:

1. En virtud de la resolución AG/RES. 1722 (XXX-O/00), la reunión inaugural del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), posteriormente denominado ParlAmericas, tuvo lugar en Canadá en 2001 con la participación de 111 parlamentarios de 26 países. Aunque el FIPA/ParlAmericas funcionó inicialmente con la asistencia técnica de la anterior Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), actualmente Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia, en 2003 se estableció una Secretaría en Ottawa, Canadá.
2. Cabe destacar también que durante la IX Cumbre de las Américas (Los Ángeles, 2022) los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas adoptaron el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática que incluye un mandato para promover “el compromiso parlamentario como una parte integral del proceso de Cumbres por medio de ParlAmericas, la organización interparlamentaria del Hemisferio y otras organizaciones parlamentarias”.
3. Se consideró fortalecer y reafirmar la presencia del ParlAmericas dentro del sistema de la OEA de manera que se constituya en un mecanismo de interacción. Este acuerdo será formalizado en la Asamblea General de Junio de este año.
4. Respecto al trabajo de Plataforma Abierta que se viene realizando en el Perú se planteó la posibilidad que el Perú presente los avances que se vienen realizando al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**ROSSELLI AMURUZ DULANTO**  
Congresista de la República

*Adj.: Programa Final del Evento*  
*Relación de Participantes al evento*  
C.C.: Oficialía Mayor  
RAD-CR/JD/Alicia  
**RU: 1459416**